
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1818.

ITALIA.

Liorna 21 de Setiembre.

Hoy se ha alzado la cuarentena al navío de línea portugues el *S. Sebastian*, que llegó aqui del Brasil y de Lisboa con parte de la comitiva que acompañó á aquella corte á S. A. R. la Princesa de Austria.

Ha salido de aqui para su destino en la fragata el *Glasgow* el general Maitland, nombrado gobernador de Malta y de las islas Jónicas.

Ayer supimos que ha habido en Palermo un gran terremoto. La noticia se ha recibido de Mesina, en donde se supo por el telégrafo.

ALEMANIA.

Francfort 30 de Setiembre.

Lo único que retarda en el día el arreglo militar de la Alemania es la dificultad de clasificar en competentes divisiones los contingentes de cada uno de los estados de la Confederacion; porque, segun parece, se ha decidido ya que en tiempo de guerra tendrán el mando de estas tropas los cuerpos cuyos contingentes sean mayores.

Se asegura que se ha tratado de que los Países-Bajos y la Dinamarca, que contribuyen por las provincias que poseen en la Alemania, suministrasen las tropas correspondientes á todos sus estados, lo cual simplificaria el sistema, y daria á la Confederacion fuerzas marítimas.

Ayer salieron de aqui para la Suiza SS. AA. RR. el Príncipe Cristiano de Dinamarca y su augusta esposa, y esta mañana para Deseau y Strelitz SS. AA. RR. el duque y duquesa de Cumberland.

Hoy debe llegar aqui parte de la comitiva de S. M. la actual Emperatriz de Rusia.

S. M. el Emperador de Rusia, cuando resolvió ir á Briebrieh á visitar á S. A. S. el duque de Nassau, envió antes á su gentilhomme el conde de Woronzow, á fin de prevenir que no se hiciesen ningunos honores á S. M. I., y asi durante su corta mansion en Briebrieh y su paso por el Rhingau no ha recibido otras demostraciones que los testimonios de admiracion y de respeto que por todas partes le han tributado los habitantes, quienes para ello han tenido el nuevo motivo que este Soberano les ha dado con su magnificencia y generosidad. A Mr. Bethmann, que tuvo la honra de hospedarle en su casa, le regaló una magnífica caja guarnecida de brillantes, despues de haber regalado á todos sus criados con la mayor profusion.

Inmediatamente que S. M. I. llegó á las fronteras de Prusia los gastos de postas, alojamientos y demas corrieron todos por cuenta del Rey, de la misma manera que S. M. el Emperador habia hecho cuando el viage último del Rey de Prusia á Petersburgo. En aquella ocasion el Emperador tuvo la delicadeza de disponer el cuarto destinado á aquel Monarca como el que tenia en su palacio de Prusia, tanto en adornos como en muebles enteramente semejantes en figura y aun en color; de suerte que S. M. el Rey de Prusia, estando en Petersburgo, podia figurarse que se hallaba en su palacio de Berlin.

PRUSIA.

Berlin 20 de Setiembre.

Se asegura que nuestro ministro en la corte de Lóndres el baron de Humboldt está resuelto á renunciar su destino, y aun á retirarse del servicio, é irse á vivir á sus estados de Teget, en estas cercanías; bien que siendo individuo del consejo de Estado, la nacion, que tiene muy presente el sabio discurso que pronunció el año pasado, no se verá privada de sus superiores luces y conocimientos.

Se dice que le sucederá en el destino de ministro en la corte de Inglaterra el conde de Gneisenau, pues aunque acaba de ser nombrado gobernador de Berlin, no será esto un inconveniente, si, como se asegura, es cierto que S. M. ha resuelto emplear en la carrera diplomática á varios generales.

No parece ser cierto, como se dijo, que el conde de Goltz, nuestro ministro en Francfort, se retiraba.

Se dice que nuestro Príncipe Real se casa con la hija del gran duque heredero de Mecklemburgo-Schwerin, nieta de S. M. el Emperador de Rusia, en cuya corte se ha criado.

Se acaba de presentar un nuevo reglamento de disciplina eclesiástica, sobre el cual se ha pedido dictamen á todos los sínodos. En el capítulo de este reglamento, que trata de la penitencia eclesiástica, se dice que la mayor consistirá en la proscripción del penitente, declarada en público desde el púlpito.

Todavía se cuentan en Prusia 70 conventos de religiosos y 20 de monjas.

Aquisgnan 1.º de Octubre.

Esta noche esperamos aquí al Emperador de Rusia de vuelta del viage que ha hecho á Spá para ver á su augusta hermana. S. M. I. fue de incógnito, sin mas acompañamiento que un secretario particular; pero esto no obstante fue conocido, y en todas partes salió el pueblo á recibirle con las mayores aclamaciones.

Lord Castlereagh trata de tomar una casa de campo en estas inmediaciones.

Se ha nombrado para mantener el orden debido un tribunal supremo de policía bajo la direccion del príncipe Sain-Wittgenstein.

Idem 3.

En la gaceta de esta ciudad se leen las reflexiones siguientes:

„ Los observadores sensatos conocerán que la reunion de los Soberanos en esta ciudad no es solo importante por el objeto que la ha ocasionado, y por los intereses positivos que deben ventilarse y decidirse, sino que ademas la reunion de tantos y tan distinguidos estadistas en un solo punto es una cir-

constancia muy favorable para estrechar las relaciones políticas. Las miras particulares y poco convenientes que pueda haber traído cada uno de dichos estadistas se modificarán con las de los otros, resultando de aquí la expresión de un interés general europeo. Las pretensiones, las alegaciones y los dictámenes se fundan aquí en la opinión general de la Europa. Pero lo que sobre todo asegura el resultado favorable de esta asociación política es la presencia de los tres augustos Soberanos, libertadores de la Europa, quienes con miras superiores y con suma imparcialidad juzgan de los acontecimientos, y estrechan de este modo los vínculos de su mutua y fraternal amistad."

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 3 de Octubre.

El duque y la duquesa de Kent cenaron anteayer en casa del duque de Aremberg, y al día siguiente salieron de esta ciudad con dirección á Aquisgran.

El Príncipe Regente de Inglaterra ha regalado al Emperador de Rusia tres coches, por los cuales se han pagado en la aduana bélgica 1600 francos de derechos de tránsito.

Con fecha de anteayer escriben de Utrech lo siguiente: „Ayer las tropas que forman el campamento de Zeit en número de 22⁰⁰ hombres ejecutaron maniobras en grande. S. A. R. el Príncipe de Orange mandaba en persona, y las evoluciones duraron desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde."

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 2 de Octubre.

El embajador de Rusia salió ayer para Aquisgran con su esposa y toda su comitiva.

Hoy debe empezar á ponerse en ejecución la nueva ley de los Estados- Unidos sobre la navegacion. Esta ley prohíbe la introduccion de los productos de nuestras colonias en los Estados- Unidos siempre que no sea en buques anglo-americanos; y no admitiéndose estos en nuestras colonias, se temía que se interrumpiese toda comunicacion mercantil entre los Estados- Unidos y las colonias inglesas. Pero segun la interpretacion dada por el mismo Gobierno anglo-americano, las Bermudas no estan comprendidas en el número de las colonias, y sus puertos se han declarado francos; por consiguiente todas las producciones coloniales que se lleven allí podrán ser reexportadas para los Estados- Unidos. Resulta pues que habrá algunas trabas mas; pero que continuará el comercio.

FRANCIA.

Paris 7 de Octubre.

En el periódico intitulado *Journal des Debats* se ha insertado hoy el artículo siguiente:

„Ayer nos apresuramos demasiado anunciando como cierta y publicada ya en Aquisgran la decision de los Soberanos relativa á la evacuacion del territorio frances (1). Verdad es que de día en día se hace mas probable este acontecimiento; pero al fin la noticia, tal como la hemos publicado, es prematura;

(1) Véase la gaceta anterior artículo de Paris.

por lo menos así debe inferirse del artículo siguiente publicado en el *Monitor*: „Segun noticias de Aquisgran, de cuya autenticidad podemos salir fiadores, la disposicion de los Soberanos con respecto á la Francia, y sus personales sentimientos hácia el Rey, dan lugar á vaticinar que el resultado de esta augusta reunion será tan pronto y favorable como desean todos los franceses. Las resoluciones que van á tomarse en dicha reunion, al paso que deberán considerarse como un homenaje hecho á las virtudes y sabiduría del Soberano que nos gobierna, asegurarán indudablemente la felicidad de la Francia, y pondrán el sello á la reconciliacion sincera y durable de todos los pueblos.”

ESPAÑA.

México 22 de Abril.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

REAL DE TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

„Excmo. Sr.: Al teniente coronel D. Felipe Codallos, que con las fuerzas volantes se hallaba en la hacienda de Acatempa, le previne se dirigiese al pueblo de Sta. María en observacion de una partida que el dia antes habia marchado de auxilio á la del indultado D. Pablo Campos, que en el mismo habia sido atacada por la reunion de indios que habia formado el rebelde Pedro Asensio; y á su regreso me manifiesta lo siguiente:

„En cumplimiento de lo que V. me previno en su oficio del 3, que recibí á las 7 de la noche, me puse en marcha á las 8 de la misma con 30 infantes de mi batallon y 8 caballos de dragones de España, situándome á las 12 de ella en el punto de Sta. María, de donde salí á las 6 de la mañana para el pueblo de Sta. María; y al llegar al de S. Mateo advertí que de unos ranchos inmediatos disparaban tiros, y presumiéndome podia ser la reunion de los indios que la tarde antes se habian batido con el indultado D. Pablo Campos, me dirigí á ellos, y solo se vieron 2 ó 3 de á caballo, quienes luego que se aproximó mi guerrilla huyeron al cerro de la Goleta, por lo que mandé se retirase y se me uniese, creido serian solos, pareciéndome difícil poder castigarlos; pero luego que varié mi marcha me hicieron conocer que su retirada habia sido maliciosa, pues pareció luego gran chusma acaudillada por el asesino Pedro Asensio, y favorecidos del ventajoso punto en que se hallaban me tirotearon con el mayor orgullo, creidos que mi retirada era efecto de temor; mas en breve les hice ver que, á pesar de creerse inexpugnables, para las tropas del REY no hay obstáculo alguno. En el momento dispuse que el teniente del batallon de Sto. Domingo D. Antonio Cosme, con el subteniente graduado D. Pedro Jaso, marchase con 20 cazadores y granaderos, y atacase por el frente, y yo con el resto de infantería y caballería desmontada, con el teniente coronel graduado D. Juan Antonio de la Cueva, y el capitán de dragones de España D. Juan Diaz, me dirigí á flanquearlos, teniendo que vencer para el logro de esta operacion una altura de mas de tres cuartos de legua, sin camino, por encima de las peñas, desalojando algunos grupos que con piedras intentaban impedirme el paso. Al mismo tiempo Cosme

con mayores obstáculos apuraba todos sus recursos en conseguir la subida; porque ademas de la multitud de peñas que le arrojaban, se le oponian por aquella parte como 20 hombres armados de escopetas y carabinas, que palmo á palmo defendian su terreno, recurriendo algunas veces al medio de poner palos que le sirviesen de escalera para vencer la subida; permaneciendo en estas dificultades hasta que notó la chusma mi aproximacion, en cuyo momento se precipitaron por los voladeros de los peñascos á las barrancas, dejando 7 muertos, y llevándose bastantes heridos, segun me manifestaron los regueros de sangre, siguiéndolos la infantería hasta donde lo permitió el terreno y cansancio de la tropa, que desde el dia 2 á las 12 de la noche se hallaba en marcha casi sin alimento.

„No tengo voces con que manifestar á V. el entusiasmo y constancia de los oficiales y tropa en los 14 dias de expedicion por caminos fragosísimos, en particular el que acaban de superar, en que mas que nunca han acreditado su sufrimiento y valor; por lo que les considero dignos de particular recomendacion.

„Todo lo que participo á V. E., apoyando la recomendacion del expresado gefe; pues me consta de vista la clase de aquel terreno, que por su naturaleza es inexpugnable, y solo el decidido valor de los oficiales y tropa pudo emprender una accion en que han quedado escarmentados los engañados indios, que separados de sus repúblicas no se me han presentado con ellas; mas estas quedan encargadas de obligarlos á la reduccion y reunion á sus antiguos hogares, que no será tan fácil lo verifiquen en breves dias por hallarse destruidas las casas con los incendios que han sufrido.

„No se descuidarán las partidas que continuamente recorren el territorio en obligar á los embarrancados á que salgan á reponer sus pueblos y conducir á ellos los pocos bienes que les han quedado.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Amatepec Abril 5 de 1818. = Excmo. Sr. = Miguel Torres. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

Oficio del brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

„Excmo. Sr.: He recibido consecutivamente del comandante del fortin del Encero los dos partes que originales elevo al superior conocimiento de V. E.

„En consecuencia he prevenido á dicho comandante que remita á esta villa los 7 caballos ensillados cogidos á los bandidos para remontar los piquetes de esta arma; pase por las armas al cabecilla Juan Rebolledo, previos los auxilios espirituales, y ponga su cabeza en la propia hacienda, dando las gracias por su zelo al administrador Sta. María y sirvientes Rueda y Rodriguez que fueron los aprehensores; y que en oportunidad segura me envíe las proclamas y demas papeles que indica en su segundo parte.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Jalapa Abril 5 de 1818. = Excmo. Sr. = Ciriaco de Llano. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Partes del comandante D. Mariano Hernandez.

„A las 9 de la noche anterior llegó aviso del administrador de la hacienda del alto del Encero D. Manuel Sta. María, que mandó el parte verbal con

D. Anastasio Cardena y Tomas Ortiz, en que me dice llegaron alli 6 rebeldes á estrecharle entregase 300 pesos por mandado del cabecilla Victoria, mostrando la adjunta órden, que remito á V. S., y que de no verificarlo seria incendiada dicha hacienda, y sus habitantes tratados con rigor, cuya adjunta es la que venia dirigida á la hacienda de Mahuixtlan, por haberse perdido la que venia dirigida á esta hacienda.

„En aquella hora destaqué al sargento segundo Vicente Pozos con 7 soldados, 4 de la Coluna y 3 de Tlaxcala, en persecucion de los dichos, logrando la partida quitarles 7 caballos ensillados, los que quedan en mi poder hasta la determinacion de V. S., fugándose los expresados rebeldes por los barrancos y cañaverales de la hacienda, y la tropa se retiró sin novedad.

„Entre los referidos rebeldes llegó á este fuerte huyendo de ellos el paisano Juan Gonzalez, á quien tenian prisionero hace 9 dias, y lo cogieron viniendo del Plan del Rio, quien informará á V. S. de los proyectos que tienen los rebeldes sobre los pueblos de Xalcomulco, Coatepec y Camino Real.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Fuerte del Encero Abril 13 de 1818. = Mariano Hernandez. = Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.”

„Son las nueve de la noche, hora en que el administrador de la hacienda del alto del Encero D. Manuel Sta. María me ha presentado al cabecilla de rebeldes Juan Rebolledo, el que á pesar de la resistencia que hizo, fue aprehendido por los vecinos de dicha hacienda Manuel Rueda y Basilio Rodriguez, quedando dicho cabecilla gravemente herido en la cabeza.

„Igualmente se han encontrado varias proclamas del cabecilla Victoria para el pueblo de Ixhuatlan y algunas copias de las contestaciones del correo que cogieron en los callejones de Juanicoluco, y las órdenes para la exhibicion de las pensiones de las haciendas de Sempisagua y Orduña, los que remitiré á V. S. en primera ocasion segura.

„Dicho Rebolledo queda con toda seguridad en este fuerte de mi cargo hasta la disposicion de V. S.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Fuerte del Encero Abril 13 de 1818. = Mariano Hernandez. = Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.”

„Excmo. Sr.: Segun los partes que en esta villa he recibido de todos los puntos militares de la provincia de Puebla, no hay en toda ella la menor novedad.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Jalapa Abril 5 de 1818. = Excmo. Sr. = Ciriaco de Llano. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

CITACUARO.

Oficio del coronel y comandante D. Pio María Ruiz.

„Excmo. Sr.: En esta demarcacion de mi mando no ha ocurrido en la semana anterior otra novedad que la aproximacion de los rebeldes al pueblo de Ucateo, como tengo dado parte á V. E. por extraordinario de 2 del corriente, y la aprehension de un asesino, que en compañía de otros 4 robaron

y mataron á una muger y 2 hijos en el rancho del Sabino, situado en el valle de Quencio, cuya sumaria se está formando.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Citacuaro Abril 8 de 1818. = Excmo. Sr. = Pio María Ruiz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

TEZCUCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elías Saenz.

„ Excmo. Sr.: Con el debido respeto elevo al superior conocimiento de V. E. los partes originales de los comandantes subalternos de esta de mi cargo, y del de la partida volante, sin que ocurra novedad particular.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcuco Abril 19 de 1818. = Excmo. Sr. = Antonio de Elías Saenz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

PROVINCIA DE CHALCO.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

„ Excmo. Sr.: Paso á las superiores manos de V. E. los adjuntos partes de los puntos militares de este distrito, resultando de ellos que en toda mi demarcacion no hay la mas leve novedad.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco Abril 17 de 1818. = Excmo. Sr. = Bernardo Lopez. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

TULA.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Pedro de Antoneli.

„ Excmo. Sr.: Doy parte á la superioridad de V. E. que las ocho subdelegaciones que comprende la demarcacion de mi mando se mantienen tranquilas y sin novedad alguna.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Cuautitlan Abril 18 de 1818. = Excmo. Sr. = Pedro de Antoneli. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

MEXICO.

Oficio del teniente coronel y comandante de la línea del norte de esta capital D. Rafael Casasola.

„ Excmo. Sr.: El territorio de esta línea de mi cargo se halla tranquilo sin ocurrir novedad digna del superior conocimiento de V. E.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe Abril 5 de 1818. = Excmo. Sr. = Rafael Casasola. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Continuacion de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real. = En cuartilla de marca mayor. El Niño Jesus de pasion, á 4 rs. — Las cuatro estaciones del año, á 8. — Coleccion de 20 cabezas devotas, cada una á 2. — Treinta y cuatro estampas, que forman un cuaderno del viage de Constantinopla, á 60. — Veinte y ocho estampas de retratos y viñetas de la historia de la vida de Ciceron, á 50. — Ocho estampas de diferentes pinturas del Real palacio, grabadas por Goya y Castillo, á 24. (Se continuará.)

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Ríos, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, está declarado que para cumplir Don Matias Peciña con las funciones del Sr. D. Juan Agustin de Baquijano, conde de

Vista florida, que son las mandas y legados piadosos contenidos en el testamento; está autorizado, á fin de percibir por sí de los deudores de la testamentaria, y conservar en su poder las cantidades que necesite al objeto de llenar las funciones de su cargo. Lo que se hace saber á los que tengan relaciones con la propia testamentaria á los efectos convenientes.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, se cita y emplaza á Don Juan de Hourco, vecino del lugar de Carabanchel de Abajo, contra quien pende cierta causa criminal, á que dentro de 20 dias, contados desde la fecha de este edicto, que por tres términos se le conceden, y el último perentorio, se presente en la Real cárcel de esta misma villa; con apercibimiento de que no verificándolo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, ha señalado para la celebracion de una junta de los acreedores de D. Josef Gutierrez el dia 3 de Noviembre próximo, á las nueve en punto de su mañana, citándolos por los papeles públicos de esta capital para su concurrencia, por sí ó por medio de apoderados que les representen, con poder bastante, con prevencion que no verificándolo, les parará el perjuicio que haya lugar.

En la villa de Chinchon se vende una casa de excelente fábrica en una de las calles principales, libre de toda carga, que se compone de cuarto bajo y principal, con balcones, salas, gabinetes, dormitorios, alcobas, despensas, corrales, y ademas oficinas, bodega, bodeguilla, lagares, cuevas y un molino aceitero con todos sus enseres y pertrechos corrientes, tasado todo en 880 rs.: las personas que quisieren tratar de su compra acudirán en esta corte á la escribanía de D. Casimiro Antonio Gomez.

En la villa de Utrera, del partido y provincia de Sevilla, se halla vacante el magisterio de escribir, cuya dotacion son 200 ducados anuales, pagados por Real Hacienda; con la circunstancia de que la persona en quien recaiga el nombramiento no ha de obtener la posesion hasta que se apruebe por el Real y supremo Consejo de Castilla. Los opositores, que han de ser precisamente seculares, deberán presentar sus memoriales al ayuntamiento de la expresada villa antes del dia 29 del corriente.

Se halla vacante el partido de médico titular de la villa de Igea, provincia de Soria, cuyo vecindario se compone de 400 vecinos poco mas ó menos; está dotada esta plaza en 750 ducados de vn. pagados en tercios, con mas 20 ducados para casa, y lo que contribuye el cabildo eclesiástico por razon de conduccion. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes á la secretaria de ayuntamiento de la misma villa, que está al cargo de D. Felipe Ovejas y la Justicia; en la inteligencia que ha de proveerse pasado el 31 del corriente, hasta cuyo dia se admitirán memoriales.

Guia del oficial en campaña: esta obra, única en su clase, es de una recomendacion muy singular entre los militares instruidos en el arte de la guerra. Es sumamente útil y necesaria á todo oficial particular, para desempeñar con acierto todas sus obligaciones en campaña: son tres tomos en 8.º en pasta con sus correspondientes láminas á 48 rs. Se vende en la librería de Tieso, calle de las Carretas, y en la de Ranz, calle de la Cruz.

Estampa de medio pliego de marca mayor que representa el Smo. Cristo de la Buena Muerte, legado por la Excma. Sra. Princesa de Salm Salm, duquesa viuda del Infantado, á la iglesia parroquial de S. Andres de esta corte, dibujada por D. Juan Galvez, y grabada por D. Mariano Brandi. Se vende en la sacristia de dicha iglesia á 8 rs.